



**Acta
Sesión Instalación de la
Diputación Permanente No. 18
15 de diciembre 2025**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las quince horas con veinte minutos, del quince de diciembre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógeno Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; y Ma. Sara Rocha Medina. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Declaratoria de Instalación. Presidenta: “Hoy quince de diciembre del año dos mil veinticinco, con sustento en lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asimismo, se instruyó notificar la instalación de la Diputación Permanente, a los titulares, de los poderes, Ejecutivo y Judicial; de los ayuntamientos de la Entidad; al Congreso de la Unión; a los poderes legislativos del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión de la Diputación Permanente No. 19, el 9 de enero del año dos mil veintiséis, a las 11:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las quince horas con veinte minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Secretaria
Diputada
Jacquelinn Jauregui Mendoza**